

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.
ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010203 - Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 408000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2200 Porcentaje de atención a las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de denuncias atendidas en el periodo / Total de denuncias presentadas en el periodo) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de atención a las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide la atención a las denuncias respecto de aquellas que son presentadas en contra de las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de México.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Descendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: 3 denuncias, 2023

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD DE MEDIDA | OPERACIÓN | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|------------------|-----------|------------|-------------------|-------|--------|-------|------------------|-------|--------|--------|
| | | | | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2055] Total de denuncias atendidas en el periodo | Denuncia | Suma | 12.00 | 3.00 | 25.00 | 3.00 | 25.00 | 6.00 | 50.00 | 13.00 | 108.33 |
| [2056] Total de denuncias presentadas en el periodo | Denuncia | Suma | 12.00 | 3.00 | 25.00 | 3.00 | 25.00 | 6.00 | 50.00 | 13.00 | 108.33 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2025 se estima recibir 12 denuncias en contra de personas servidoras públicas y particulares, por la comisión de presuntas faltas administrativas, las cuales serán atendidas bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, en beneficio de la ciudadanía, es importante mencionar que las denuncias que se presenten en el periodo serán atendidas al 100 por ciento.

| META ANUAL | SEGUNDO TRIMESTRE | | | | | | | |
|------------|-------------------|--------|--------|----------|------------------|--------|--------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO |
| 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | | 100.00 | 100.00 | 100.00 | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador mide el porcentaje de atención a las denuncias presentadas ante la Contraloría General del Tribunal Electoral del Estado de México, es un indicador con tendencia negativa en donde el resultado esperado es cero o el mínimo posible, sin embargo, durante el segundo trimestre de 2025 se programaron 3 denuncias, destacando que se atendieron 3 denuncias presentadas, alcanzando una eficacia de atención del 100 por ciento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró



M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPPET

Vo. Bo
Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada Presidenta